REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO No. 397

Popayán, junio tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: BANCO DE BOGOTA
Demandada: JHON EDWARD CAICEDO BRAVO
Radicado: 2016-00576

AGREGUENSE los oficios emitidos por BANCO DE BOGOTA y BANCO CAJA SOCIAL, donde informan que el demandado no cuenta con vinculo comercial con dichas entidades.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
232b78fb895b20d1bdfb81ccb905dd77a4022c4a7fb105360507bc2fb6c10e89
Documento generado en 03/06/2021 11:13:59 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica